

Administrativando Abogados, primera boutique de derecho administrativo reconocida entre los despachos con mayor facturación y rentabilidad en España

Publicado el viernes, 25 abril 2025



Antonio Benítez Ostos

Recientemente, ha sido publicado el prestigioso Ranking de Expansión que recoge los 105 despachos que mayor facturación generaron en España durante el pasado ejercicio 2024.

Las primeras posiciones han sido copadas por Garrigues, Cuatrecasas, Uría Menéndez y Pérez-Llorca. Sin embargo, **Administrativando Abogados es por primera vez reconocido en dicho Ranking, ostentando la posición 101, con un registro de 1,30 millones de euros (superando los 1.5 millones de euros de importe neto de facturación).** Asimismo, logra situarse entre los despachos con mayor índice de rentabilidad del país.

Se trata de la **única boutique de derecho administrativo y contencioso – administrativo en España que logra posicionarse en dicho ranking**, al menos en el ejercicio 2024, lo que supone su clara posición de liderazgo en la materia en nuestro país.

Nos encontramos ante un ranking completamente objetivo, debido a que la información es en todo momento obtenida de registros públicos.

Según indica el Socio Director de Administrativando Abogados, **Antonio Benítez Ostos**: “estamos tremendamente orgullosos de que por primera vez y en tan sólo cinco años, nos situemos en el principal ranking legal, encontrándonos en la élite de la abogacía en España y compitiendo con los “gigantes” de la profesión. Y ello, pese a que competimos en plena desigualdad, dado que la inmensa mayoría de las firmas son multidisciplinares mientras que nosotros nos dedicamos a un nicho muy concreto y limitado como es el derecho administrativo y **contencioso – administrativo**. Esto último revalida nuestra posición como referentes en España en el sector al no haber logrado ser incluida en dicho ranking ninguna otra boutique de nuestra disciplina”.

MODELO INNOVADOR: CLIENTES DE PRIMER NIVEL Y ASUNTOS DE GRAN RELEVANCIA

Según explica Benítez Ostos, recientemente galardonado en los premios de Economist & Jurist a la excelencia jurídica, no hay una fórmula mágica ni rápida que asegure un éxito de este nivel. “En nuestro caso, el mismo se ha centrado principalmente en poner el foco en un nicho muy concreto, el derecho administrativo y contencioso – administrativo, contando con un equipo muy bien preparado y experimentado en la materia y con un trato directo y cercano al cliente. Todo ello, con una estrategia de negocio perfectamente trazada y con altísimas dosis de esfuerzo y dedicación”.

Explica que gracias a ello, Administrativando Abogados **interviene en asuntos de relevancia social, jurídica y económica**, asesorando a importantes compañías multinacionales, asociaciones de primer nivel y máximo alcance, partidos políticos, Administraciones Públicas, entidades bancarias, autoridades públicas, personas físicas y fondos de inversión, entre otros.

Asimismo, la firma ha llevado a los tribunales asuntos de notable trascendencia como, por ejemplo, y entre los más recientes, **el caso de las víctimas del accidente de Alvia**, del que hace escasos meses ha sido admitido a trámite su recurso en Estrasburgo ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como la admisión a trámite de otro recurso de casación ante el Tribunal Supremo cuya cuantía asciende a 2.963.577.712,50€ contra la **OPA de MásMóvil** o la obtención de una sentencia estimatoria en representación de la **Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado** impidiendo la entrada de interinos en el cuerpo.

Igualmente, el despacho tiene una clara vocación docente, de ahí que parte de sus miembros impartan clase de derecho administrativo en la Universidad Loyola, en el ISDE y el despacho tenga convenios de colaboración con la Universidad de Salamanca y Villanueva, en Madrid. Igualmente, el bufete dirige el curso práctico sobre derecho administrativo sancionador que se imparte en la reconocida editorial Aranzadi.

IMPACTO DE LA LEY 1/2025 EN EL CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO

Para Benítez Ostos, la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de la Justicia, que recientemente ha entrado en vigor, aún no ha tenido prácticamente relevancia en la jurisdicción contencioso – administrativa ni se espera que la tenga.

Según expone el letrado, “en mi opinión, nos encontramos ante unas modificaciones más estéticas que de fondo, sin que las mismas consigan mitigar o reducir el colapso de la Administración de Justicia. Si queremos que esto último realmente suceda, se deberán de acometer leyes serias y coherentes con dicha finalidad. Asimismo, es preciso incrementar el número de jueces y de funcionarios, así como sus retribuciones (incluyendo variables al respecto en función del cumplimiento de objetivos y de productividades) y dotar al poder judicial de más medios materiales y económicos para que puedan llevar a cabo el ejercicio de sus funciones de una manera más eficiente”.



< Anterior
Adleshaw Goddard asesora a Inbest GPF Socimi en la adquisición de un 30% en el proyecto residencial de María de Molina, 50
Siguiente >
Andersen y One Million Bot ofrecerán soluciones de IA con pleno respaldo jurídico

Redacción Sobre el autor
La redacción de Lawyerpress News la componen periodistas de reconocido prestigio y experiencia profesional. Dirigido por Hans A. Böck como Editor y director es una publicación independiente. Nos puede contactar en redaccion@lawyerpress.com y seguimos en Twitter en @newsjuridicas, LinkedIn, Facebook, Instagram, Threads y Bluesky.

Comenta el artículo

Nombre (requerido)

Comentario

Email (required)

Web

Enviar Comentario

SEARCH

Nuestras Redes Sociales:



Perfiles de Despachos



Últimas noticias

Álvaro Martín Cordobés preside la nueva directiva de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Córdoba
El Colegio de la Abogacía de Córdoba acogió el pasado miércoles, el acto de toma de posesión de la nueva Junta Directiva de la Agrupación de Jóvenes Abogados, presidida por ... Leer más ...

Navas & Cusi sobre Vivienda: “sobra regulación y faltan incentivos”
El despacho mercantilista Navas & Cusi se felicita del anuncio de inversiones millonarias para promover la construcción y el alquiler: “España tiene un problema grave de acceso a la vivienda ... Leer más ...

El ICPM presenta SIRENO, Sistema de Reenvío de Notificaciones
El decano del ICPM, Alberto N. García Barrenechea, acompañado por la vicedecana M.ª del Carmen Giménez Cardona, y los miembros de la Junta de Gobierno M.ª Soledad Castañeda y Ángel ... Leer más ...

Ruth Doval Incián, nueva directora de los servicios jurídicos del CGAE
La abogada del Estado jefe ante la Audiencia Nacional, Ruth Doval Incián, será la nueva directora de los servicios jurídicos del Consejo General de la Abogacía Española, tal y como ... Leer más ...

El ReICAZ analiza la desheredación por maltrato psicológico, una de las novedades de la modificación del Código de Derecho Foral

La modificación del Código de Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas que entró en vigor el 15 de julio de 2024, introducía una serie ... Leer más ...

La seguridad y la privacidad han sido el eje central del Cloud Summit 2025
La seguridad y la privacidad han sido el eje central del Cloud Summit 2025, un evento de referencia para el sector tecnológico y legal que se ha celebrado el 24 ... Leer más ...

El Colegio de Registradores edita nuevas guías de lectura fácil para dar accesibilidad a conceptos y palabras jurídicas
El Colegio de Registradores ha presentado hoy una guía sobre el Registro de Bienes Muebles y un glosario de palabras jurídicas en lectura fácil editadas en colaboración de Plena Inclusión ... Leer más ...

La plataforma de referencia para el pensamiento jurídico en español, Almacén de Derecho, cumple 10 años
Con motivo de su décimo aniversario, Almacén de Derecho ha celebrado un acto conmemorativo en la sede de la Mutualidad. El evento reunió a destacados académicos, magistrados, abogados y colaboradores ... Leer más ...

José Marco y Natalia López Condado, nuevos socios de DLA Piper
DLA Piper sigue creciendo en Madrid, en esta ocasión con la promoción de José Marco y Natalia López Condado a socios. Ambos previamente counsels en sus respectivas áreas de Finance ... Leer más ...

Alberto Manzanares Entrena, nuevo socio de procesal y arbitraje de Ashurst
La firma internacional de abogados Ashurst ha promocionado a Alberto Manzanares Entrena a socio del área de derecho procesal y arbitraje en España. La firma internacional de abogados Ashurst ha ... Leer más ...

Tribunas

Medidas de apoyo frente a los aranceles de Estados Unidos: avales y moratoria contable
Luis F. Conde Berné, Asociado y Responsable Financiación. Área Gestión de Crisis y Continuidad de Negocio. AG34 Abogados El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el 9 de abril publicó el Real Decreto-ley 4/2025, de 8 de abril, que introduce ... Leer más ...

¿Se deben declarar los Bizum de tu madre o abuela en la renta?
Legálitas Con el inicio de la campaña de la declaración de la renta correspondiente al ejercicio de 2024 comienzan también las dudas de los contribuyentes sobre qué se debe declarar y qué no. Legálitas explica si deben tributar algunos de ... Leer más ...

Más por los MASC para los abogados del turno de oficio en Madrid
Diego Fierro Rodríguez La justicia gratuita constituye un fundamento inalienable del Estado de Derecho, asegurando que el acceso a la defensa jurídica no quede restringido por la capacidad económica de los ciudadanos». En la Comunidad de Madrid, este principio se ... Leer más ...

COMUNICADO DE LOS VOCALES ELECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE FISCALES – PLENO DEL CONSEJO FISCAL DE 22 DE ABRIL DE 2025
Los vocales electivos de la Asociación de Fiscales os damos cuenta del Pleno celebrado en Madrid el 22 de abril de 2025, marcado principalmente por dos puntos: el informe del Anteproyecto de Ley Orgánica de modificación de la LOPJ y EOMF ... Leer más ...

Togas y Tenedores



Te ayudamos con la comunicación

